

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 147 -2018-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 0 6 ABR 2018

VISTO:

El Expediente Tecnico de Modificacion Nº 01 por Mayores Metrados, Partidas Nuevas y Deductivos del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE ORIENTACIÓN Y ACCESOS AL PARQUE PRINCIPAL, SANTUARIO DEL SEÑOR DE ANIMAS DE PACA Y LA CASCADA PACAPACCHA, DISTRITO DE PACA - JAUJA - JUNIN.", CODIGO SNIP Nº 383444, remitido por el Residente de Obra: Ingeniero Civil: Victor Alberto Rojas Patiño, con Registro CIP Nº 93072, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

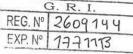
Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 339-2017-G.R.-JUNIN/GRI. del 25 de Setiembre de 2017, se aprueba el Expediente Tecnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE ORIENTACIÓN Y ACCESOS AL PARQUE PRINCIPAL, SANTUARIO DEL SEÑOR DE ANIMAS DE PACA Y LA CASCADA PACAPACCHA, DISTRITO DE PACA - JAUJA - JUNIN.", CODIGO SNIP Nº 383444, con un Presupuesto General de S/.1,342,947.23 (Son: Un Millon Trescientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 23/100 Nuevos Soles, con costos vigentes al mes de Agosto de 2017;

Que, mediante Carta Nº 010-2017-GRJ/GRI/SGO/VARP-RO, de fecha 11 de diciembre del 2017, el Residente de Obra, Ingeniero Civil: Victor Alberto Rojas Patiño, con Registro CIP Nº 93072, remite el Expediente Tecnico de Modificacion Nº 01, al Supervisor de Obra, Ingeniero: Edward Fredy Castro Balbin, para su revisión y aprobación;

Que, mediante Carta Nº 05-2017/EFCB/PACA/Supervisor, de fecha 19 de Diciembre del 2017, el Supervisor de Obra, Ingeniero Civil: Edward Fredy Castro Balbin, con Registro CIP Nº 83624, remite al Sub Gerente de Supervision y Liquidacion de Obras, Ingeniero: Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo, pronunciamiento APROBANDO el Expediente de Modificacion Nº 01, por mayores Metrados, partidas Nuevas y deductivos;







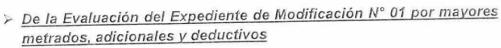


Que, mediante Reporte Nº 5131-2017-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 21 de Diciembre del 2017, el Sub Gerente de Supervision y Liquidacion de Obras, Ingeniero: Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo, remite el Expediente de Modificacion Nº 01 al Gerente Regional de Infraestructura, Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, solicitando derivar a la Sub Gerencia de Estudios, para su evaluación correspondiente;

Que, mediante Carta Nº 1174-2017/GRI/SGE, de fecha 22 de Diciembre del 2017, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, remite el Expediente de Modificacion Nº 01, a la Ingeniera: Gina Elizabeth Peña Garcia, para su pronunciamiento en su calidad de proyectista;

Que, mediente Carta Nº 010-2017-PRO-Paca, de fecha 29 de Enero del 2018, la Ingeniera: Gina Elizabeth Peña Garcia, con Registro CIP Nº 78056, remite al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, Opinion Tecnica Favorable al Expediente de Modificacion Nº 01, por la existencia de mayores Metrados, partidas nuevas y deductivos;

Que, para realizar su aprobación, la Sub Gerencia de Estudios remitió al Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín, el **Expediente Tecnico de Modificacion Nº 01 por Mayores Metrados, Partidas Nuevas y Deductivos del Proyecto en mencion**. remitido por el Residente de Obra: Ingeniero Civil: Victor Alberto Rojas Patiño, con Registro CIP Nº 93072, el mismo que cuenta Conformidad correspondiente, según lo establece el Informe Tecnico Nº 006-2018-GRJ/GRI/SGE/CO-RAR, de fecha 07 de Febrero del 2018, emitido por el Arquitecto: Raul Alcarraz Ricaldi, con Registro CAP Nº 10335, dando conformidad con sello y firma en los documentos que conforman el Expediente citado,



✓ Adjunta lo siguiente:

√ Adjunta io siguiente.	AR HAITA CONFORME
1. CARATULA	ADJUNTA-CONFORME
2. CONTENIDOS E INDICE	ADJUNTA-CONFORME
3. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	ADJUNTA-CONFORME
4. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	ADJUNTA-CONFORME
6. PRESUPUESTO GENERAL	ADJUNTA-CONFORME
5.ESPECIFICACIONES TECNICAS	ADJUNTA-CONFORME
6. HOJA DE METRADOS	ADJUNTA-CONFORME
7.ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	ADJUNTA-CONFORME
8.INSUMOS DEL PROYECTO	ADJUNTA-CONFORME
9 CRONOGRAMAS	
a. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	ADJUNTA-CONFORME
b. CRONOGRAMA VALORIZADO DEL PROYECTO	ADJUNTA-CONFORME
10.PLANOS CONSTRUCTIVOS POR ESPECIALIDADES	
a.PLANOS	ADJUNTA-CONFORME
11.ANEXOS	
a.CUADERNO DE OBRA	ADJUNTA-CONFORME

Del presupuesto de adicional por mayores metrados de obra Presupuesto = S/. 12,007.51 nuevos soles







- Del presupuesto adicional por partidas nuevas de obra Presupuesto = S/. 203,164.55 nuevos soles
- Del presupuesto deductivo de obra Presupuesto = S/. 45,048.25 nuevos soles
- Del presupuesto del expediente de Modificación N° 01 Presupuesto = S/. 170,123.81 nuevos soles
- Del porcentaje de incidencia con respecto al expediente técnico Porcentaje = 12.67%
- Del plazo de ejecución Plazo de ejecución: 30 días calendarios
- De la modalidad de ejecución Modalidad de ejecución: Administración Directa

> Del Monto del PIP y su Variación Respecto al Monto de Inversión Total

VIABLE	MONTOS DE VARIACION		TOTAL DE	DIFERERENCIA DEL	% DE
	ULTIMO REGISTRO	ADICIONAL	INVERSION MODIFICADO	TOTAL DE INVERSION CON RESPECTO AL PIP	VARIACION
1,352,914.00	1,342,947.23	170,123.81	1,513,071.04	160,157.04	11.84%

De la Evaluación del Expediente de Modificación Nº 01 por mayores metrados, partidas nuevas y deductivo

visto el documento presentado se encuentra conforme de acuerdo a la **DIRECTIVA Nº 005-2009-GR-JUNÍN**(NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN)

<u>CONCLUYENDO:</u> Que el expediente técnico de Modificación N° 01 por mayores metrados, partidas nuevas y deductivo, se encuentra conforme para su respectivo Registro de Modificación durante la ejecución Física de inversión la cual deben ser registradas por la UEI y posterior aprobación vía acto resolutivo.

Que, mediante Oficio Nº 088-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 14 de febrero del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, comunica al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paca, Sr. Gilver Vicente Aquino Ureta, sobre imposibilidad de Registro de Modificacion Fase Ejecucion, para lo cual adjunta el Informe Nº 06-2018-GRJ-GRI-SGE/JFO, emitido por el especialista Ingeniero: Julian Fernandez Ochoa:

Que, mediante Oficio Nº 019-2018-MDP, de fecha 06 de marzo del 2018, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paca, Sr. Gilver Vicente Aquino Ureta, comunica al Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junin, que el Registro de Modificacion fase de ejecución se realizo con éxito, por lo que se devuelve el expediente adicional de obra para su pronta resolución:

Que, con Reporte Nº 326-2018-GRJ-GRI/SGE, de fecha 07 de Marzo del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos

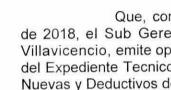






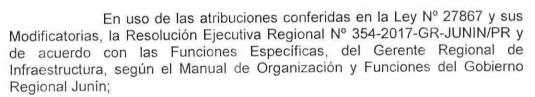
Villavicencio, comunica al Gerente Regional de Infraestructura, Ingeniero: Victor Raul Dueñas Capcha, que se realizo el registro de modificación en la fase de ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE ORIENTACIÓN Y ACCESOS AL PARQUE PRINCIPAL. SANTUARIO DEL SEÑOR DE ANIMAS DE PACA Y LA CASCADA PACAPACCHA, DISTRITO DE PACA - JAUJA - JUNIN.", registrado con código Nº 383444:

mediante Reporte Nº 680-2018-GRJ/GRI/SGSLO, de Que, fecha 03 de Marzo del 2018, el Sub Gerente de Supervision y Liquidacion de Obras, Ingeniero: Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo, remite el Expediente de Modificacion Nº 01, del proyecto en mención al Gerente Regional de Infraestructura, Victor Raul Dueñas Capcha, solicitando a su despacho, se sirva derivar a la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional Junin, a fin de continuar con emitir el Acto resolutivo correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Directiva Nº 005-2009-GRJ-JUNIN;



Que, con Reporte Nº 438-2018-GRI/SGE, de fecha 02 de Abril de 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Tecnico de Modificacion Nº 01 por Mayores Metrados, Partidas Nuevas y Deductivos del Proyecto en mención;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;



ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el Expediente Tecnico de Modificacion Nº 01 por Mayores Metrados, Partidas Nuevas y Deductivos del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE ORIENTACIÓN Y ACCESOS AL PARQUE PRINCIPAL, SANTUARIO DEL SEÑOR DE ANIMAS DE PACA Y LA CASCADA PACAPACCHA, DISTRITO DE PACA - JAUJA - JUNIN.", CODIGO SNIP Nº 383444, por la modalidad de Administracion Directa, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de Octubre del 2017;

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO S/.
1	PRESUPUESTO ADICIONAL Nº 01	S/. 215,172.06
2	PRESUPUESTO DEDUCTIVO	S/. 45,048.25
	DIFERENCIA ADICIONAL Y DEDUCTIVO	S/.170,123.81
	PORCENTAJE DE INCIDENCIA	12.67%

Son: Ciento Setenta Mil Ciento Veinte y Tres con 81/100 Nuevos Soles.

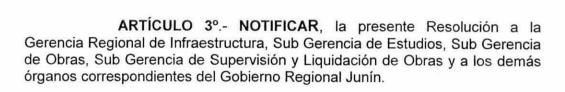
ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Modificacion Nº 01 por Mayores







Metrados, Partidas Nuevas y Deductivos, la responsabilidad recae, en el Ingeniero Civil: Victor Alberto Rojas Patiño, con Registro CIP Nº 93072, Ingeniero Civil: Edward Fredy Castro Balbin, con Registro CIP Nº 83624 y el Arquitecto: Raul Alcarraz Ricaldi, con Registro CAP Nº 10335, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra:



REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

VICTOR RAUL DUENAS CAPCHA Gerente Regional de Infraestructura GOBIERNO REGIONAL JUNIN

> GOBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

A. Antonieta Vidalon Rebles SECRETARIN GENERAL

